



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

: DORIS ALICIA FUICA DEL RIO Rut 008471053-9

La cantidad de \$

: 120,000 CIENTO VEINTE MIL PESOS

Por concepto de

: DECRETO N°319 DEL 30/01/2014, PROGRAMA FINANCIERO DE LA UNIDAD DE DEARROLLO RURAL 2014.

Fecha de Pago

: 19/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	109	05/03/2014	120,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		120,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	120,000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	120,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		120,000
Sumas Iguales		240,000	240,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000			
Presupuesto Vigente	33,234,000			
Total Comprometido	9,407,955			
Saldo x Comprometer	23,823,045			



[Signature]

SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

[Signature]

CANCELADO

CH/.....15775.....